

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

29 *RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2023, de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la formalización del contrato denominado “Adquisición de fonendoscopios con destino a los Centros Sanitarios de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Gerencia Asistencial de Atención Primaria.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: A/SUM-021795/2023.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.madrid.org/contratospublicos
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: A/SUM-021795/2023.
 - c) División en lotes y número: Sí. Dos lotes.
 - d) Referencia de nomenclatura CPV: 33100000-1.
 - e) Medio de publicación del anuncio de licitación: “Diario Oficial de la Unión Europea”, “Perfil del contratante” y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
Fecha de publicación del anuncio de licitación: 5 de julio de 2023, 4 de julio de 2023 y 11 de julio de 2023, respectivamente.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios, aplicación de fórmulas.
4. Valor estimado del contrato: 627.583,60 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 627.583,60 euros.
 - Importe total: 759.376,15 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 1 de septiembre de 2023.
 - b) Fecha de formalización: 2 de octubre de 2023.
 - c) Contratista:
 - Pérez Fernández, Material Médico, S. L. NIF: B-82032467. Lotes 1 y 2.
 - Importe neto: 627.518,90 euros.
 - Importe total: 759.297,87 euros.
7. Ventajas de la oferta adjudicataria: Adjudicación de los lotes a la empresa que ha presentado la mejor oferta según lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas, previa acreditación de la capacidad de contratar considerada adecuada y suficiente.

Madrid, a 3 de octubre de 2023.—La Gerente Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud (Resolución 342/2021, de 13 de septiembre), María Luisa López Díaz-Ufano.

(03/16.783/23)

